

## INCI

cho plano en el punto de incidencia.

=Matem. encuentro de una línea ó de una superficie con otra.

**Incidental:** adj. accesorio, dependiente, relativo, que depende ó acompaña a lo principal.

**Incidentalmente:** adv. por incidencia; de una manera incidental.

**Incidente:** s. m. INCI-DENCIA.

=Fis. adj. se dice de los cuerpos ó fluidos que caen ó chocan oblicuamente sobre una superficie cualquiera.

**Incidentemente:** adv. por incidencia.

**Incidir:** v. n. caer ó incurrir en alguna falta, error, extremo, etc.

**Incienso:** s. m. Bot. gomo-resina que se presenta en masas ó en lágrimas más ó menos transparentes amarillentas y deleznales; su sabor es amargo y nauseabundo, y exhala quemando un olor agradable. Se extrae de una especie de enebro que se cria en la Arabia y en algunos otros sitios del Africa; se emplea principalmente como perfume, para pastillas y muy especialmente para quemarle en las iglesias.

**Inciertamente:** adv. con incertidumbre.

**Incierto:** lo que es cierto ó verdadero. Inconstante, no seguro, no fijo. Desconocido, no sabido, ignorado.

**Incidir:** v. a. Med. incidir con un instrumento cortante. Se emplea más

## INCI

especialmente hablando de incisiones hechas sobre la carne.

**Incinerable:** adj. lo que puede reducirse a ceniza.

**Incineracion:** s. f. Qui. reducción de un cuerpo a cenizas, por la combustión al aire libre.

**Incinerar:** v. a. Quím. reducir ó convertir en cenizas un cuerpo cualquiera por medio de la combustión.

**Incipiente:** adj. lo que empieza.

**Incircunciso** adj. no circuncidado.

**Incircunscripto:** adj. lo que no está comprendido dentro de determinados límites.

**Incision:** s. f. cortadura ó abertura que se hace con instrumento cortante en algunos cuerpos.

=Med. solución de continuidad hecha en las partes blandas del cuerpo humano con un instrumento cortante, cuya forma y dirección varían mucho, según el objeto con que se practica, ó el punto en que se hace.

=Poes. ant. CESURA.

**Incisivo:** adj. lo que es apto para abrir ó cortar. met. acre, picante, mordaz, tratándose del tono en que se habla ó del estilo en que se escribe.

=Anat. DIENTES INCISIVOS: los que ocupan la parte media y anterior de cada mandíbula, y se les ha llamado así porque obran sobre los alimentos a la manera de un instrumento cortante.

**Inciso:** adj. CORTADO.

=Bot. calificación que se

## INCL

aplica al órgano de las plantas que ofrece cortaduras más profundas que aquellas á que se da el de dientes.

=Gram. s. m. coma.—El sentido parcial de un periodo que se anuncia en pocas palabras.

**Incisorio:** adj. lo que corta ó puede cortar. Se dice comunmente de los instrumentos de cirugía.

**Incitabilidad:** s. f. Med. según Brown, potencia interior que tienen los cuerpos vivos de ser afectados más ó menos, por todos los demás objetos considerados como estimulantes.

**Incitacion:** s. f. acción de incitar.—Su efecto.

**Incitador:** adj. s. el que incita.

**Incitamento ó incitamiento:** s. m. lo que incita á alguna cosa.

**Incitar:** v. a. mover ó estimular alguno para que ejecute alguna cosa.

**Incitativa:** s. f. Juris. provision que despacha el tribunal superior para que los jueces ordinarios hagan justicia y no agravio á las partes.

**Incitativo:** adj. lo que incita ó tiene virtud de incitar.

**Incivil:** adj. falta de civilidad y cultura.

**Inclasificable:** adj. imposible ó difícil de clasificar.

**Inclencia:** s. f. falta de clemencia.—met. rigor de la estación, especialmente en invierno.—loc. adv. A LA ENCLEMENCIA: al descubierto, sin abrigo.

## INCL

**Inclenente:** adj. falta de clemencia.

**Inclinacion:** s. f. acción de inclinar ó inclinarse.—Su efecto.—La reverencia que se hace con la cabeza ó cuerpo.—met. afecto, amor, propension á alguna cosa.

=Astr. ángulo formado por el plano de las órbitas planetarias con el plano de la eclíptica.

=Fis. INCLINACION MAGNETICA: propiedad que tiene la aguja imantada de presentar inclinada hacia la tierra una de sus estremidades, que es siempre la que está más cerca del polo terrestre, en todos los casos en que no se encuentra situada en el Ecuador magnético.

ANGULO DE INCLINACION: el formado por la dirección de la aguja inclinada y el horizonte.

=Matem. tendencia mutua de dos líneas, dos superficies ó dos cuerpos, el uno hacia el otro.

=Mil. INCLINACION DE PUNTERIA O DEL PROYECTIL: desvío vertical de la línea de tiro ó de dirección, que toma el proyectil separándose de la horizontal.

**Inclinado:** adj. afecto, propenso, aficionado.—BIEN INCLINADO: que tiene buenas inclinaciones; de buena índole, de buen natural, de carácter naturalmente bondadoso.—MAL INCLINADO: de perversas intenciones, de índole maligna ó depravada, de mal corazón.

=Mecán. PLANO INCLINADO: el que forma un ángulo con el horizonte. Se usa en

## ICLU

mecánica para elevar trómodamente cuerpos que necesitarían grandes esfuerzos, si hubieran de elevarse por los medios ordinarios.

**Inclinador:** adj. s. el que inclina.

**Inclinar:** v. a. torcer un poco hacia abajo alguna cosa. Se usa también como recíproco. — **DECLINAR** ó apartar hacia un lado. — **met.** persuadir á alguno á que haga ó diga lo que dudaba, hacer ó decir. — **matem.** parecerse ó asemejarse algún tanto un objeto á otro. Se usa también como recíproco. — **matem.** tener propensión natural á alguna cosa.

**Inclinativo:** adj. lo que inclina ó puede inclinar.

**Inclite:** adj. ilustrado, esclarecido, famoso.

**Incluir:** v. a. poner una cosa dentro de otra ó dentro de sus límites. — **Contener** una cosa á otra. — **Comprender** un número menor en otro mayor, ó una parte en su todo.

**Inclusa:** s. f. la casa en donde se recojen y criaron los niños espósitos.

**Inclusero:** adj. se aplica á los que se criaron en la inclusa.

**Inclusion:** s. f. la acción de incluir. — **Su efecto.** — **Conexión** ó amistad de un persona con otra.

**Inclusivamente:** adv. con inclusión.

**Inclusive:** adv. INCLUSIVAMENTE.

**Inclusivo:** adj. lo que incluye ó tiene virtud y capacidad para incluir alguna cosa.

**Incoación:** s. f. la acción ó acto de incoar.

## INCO

**Incoar:** v. a. comenzar alguna cosa.

**Incoactivo:** adj. que empieza. — **Que** esplica ó denota el principio de alguna cosa.

**Gram.** epíteto cuya significación indica el principio de una acción, como envejecer, amanecer, anochecer.

**Incoable:** adj. lo que no se puede cobrar ó es muy difícil de cobrarse.

**Incoercibilidad:** s. f. falta de coercibilidad; condición, cualidad, naturaleza de lo incoercible.

**Incoercible:** adj. Fis. que no puede sujetarse ni cojerse. — **FLUIDOS INCOERCIBLES:** nombre que se da especialmente á los fluidos imponderados calor, luz, electricidad y magnetismo, entendiéndose por casi todos los físicos con el nombre de incoercibles ó imponderables.

**Incognito:** adj. lo que no es conocido. — **loc. adv.** DE INCOGNITO: úsase para significar que alguna persona constituida en dignidad, quiere pasar por desconocida para que no se la trate con las ceremonias y etiquetas correspondientes á su empleo. Dícese también de las personas disfrazadas á fin de no ser conocidas ó descubiertas. — **fam.** ocultamente; á hurtadillas, clandestinamente.

**Matem.** adj. s. f. la cantidad que se busca al resolver un problema. Generalmente se espresa con una de las últimas letras del alfabeto como *x*, *y*, *z*, etc.

## INCO

diferencia de las cantidades conocidas que se espresan con las primeras, como *a*, *b*, *c*, *d*, etc. — **DESPEJAR LA INCOGNITA:** ejecutar las operaciones necesarias para dejarla sola en un miembro sin coeficiente, esponente, ni divisor, y con el signo positivo.

**Inconoscible:** adj. lo que no se puede conocer ó es muy difícil de conocerse.

**Incoherencia:** s. f. incoherencia, despropósito. — **Deseoformidad,** falta de conveniencia, ó relación entre dos cosas.

**Incoherente:** adj. INCONEXO.

**Incohesion:** s. f. Fis. defecto ó falta de cohesión.

**Incoloración:** s. f. Fis. falta de coloración; estado de aquellos cuerpos que se presentan incoloros.

**Incoloro:** adj. Fis. y Quím. que no tiene color.

**Incolúme:** adj. sano, sin lesión ni menoscabo.

**Incolunidad:** s. f. salud, conservación ó buen estado de una cosa.

**Incombinable:** adj. que no se puede combinar.

**Incombustibilidad:** s. f. cualidad, naturaleza de lo incombustible.

**Incombustible:** adj. lo que no se puede quemar.

**Incomerciable:** adj. epíteto dado á los efectos en que no se puede comerciar.

**Incomodadamente:** adv. con incomodidad, de una manera incómoda.

**Incomodar:** v. a. causar incomodidad. — **r.** alte-

rarse, desazonarse; sentir incomodidad. — **Incomodidad:** s. f. molestia, daño, desazon, perjuicio, falta de comodidad.

**Incómodo:** adj. lo que incomoda, lo que carece de comodidad.

**Incomparable:** adj. que no tiene ó no admite comparación.

**Incomparablemente:** adv. sin comparación.

**Incompartible:** adj. que no se puede compartir.

**Incompasibilidad:** s. f. cualidad de lo que es incompatible.

**Incompasible:** adj. que carece ó está falto de compasión.

**Incompatibilidad:** s. f. oposición ó repugnancia que existe entre personas ó cosas, en virtud de la cual no pueden juntarse ó acomodarse.

**Jurisp.** imposibilidad legal de desempeñar, poseer ó gozar á la vez de diferentes cargos; fundada en principios de buena administración.

**Quím.** contrariedad de naturaleza entre dos ó más cuerpos que se oponen absolutamente á su combinación.

**Incompatible:** adj. que no es compatible con otra cosa.

**Jurisp.** epíteto dado á los cargos civiles, á los beneficios eclesiásticos y á las dignidades que no pueden ejercerse al mismo tiempo que otros, porque lo prohi-

## INCO

ben manifiestamente las leyes ó los cánones.

=Quim. que es de naturaleza opuesta á la de otro cuerpo é incombustible con él.

**Incompetencia:** s. f. falta de competencia.

=Jurisp. falta de jurisdicción en un tribunal ó juez para conocer de ciertos negocios, bien por su naturaleza, bien por el estado de las personas en ellas comprendidas.

**Incompetente:** adj. lo que no es competente. Lo que no se hace con oportunidad y al debido tiempo.

=Jurisp. que no tiene jurisdicción para conocer de tal ó cual negocio.

**Incompetentemente:** adv. sin competencia, de una manera incompetente.

**Incomplejo:** adj. sencillo no complejo.

=Filos. SILOJISMO INCOMPLEJO: silojismo cuyas proposiciones son simples.

=Matem. CANTIDAD INCOMPLEJA: la que se aplica por un solo término. NÚMERO INCOMPLEJO: número concreto ó abstracto, que no se compone de muchas especies reducibles á una sola.

**Incompletamente:** adv. de una manera incompleta.

**Incompleto:** adj. lo que no está completo.

**Incomponible:** adj. lo que no es componible.

**Incomportable:** adj. lo que no es comportable.

**Inposibilidad:** s. f. la imposibilidad ó di-

## INCO

ficultad de componerse una cosa con otra.

**Incomposicion:** s. f. falta de composición ó debida proporción entre las partes que componen un todo.

**Incomprensibilidad:** s. f. la imposibilidad de comprenderse alguna cosa, ó la suma dificultad de comprenderla ó entenderla.

**Incomprensible:** adj. lo que no se puede comprender. Lo que es muy difícil de comprender.

**Incomprensiblemente:** adv. de un modo incomprensible.

**Incompresibilidad:** s. f. Fis. calidad de lo incompresible. Propiedad que se ha atribuido erróneamente á los líquidos y que hoy no se admite por haberse demostrado que son comprensibles como los demás cuerpos.

**Incompresible:** adj. Fis. lo que no puede ser comprimido. — FLUIDOS INCOMPRESIBLES: denominación que se dió en otro tiempo á los líquidos porque se creyó que no podían ser comprimidos.

**Incompuestamente:** adv. Sin compostura desordenadamente.

**Incomunicabilidad:** s. f. la calidad de lo incommunicable.

**Incomunicable:** adj. lo que no es comunicable.

**Incomunicado:** adj. el que no tiene comunicación. Dicese de los presos cuando no se les permite tratar con nadie de palabra ni por escrito.

## INCO

**Inconcebible:** adj. lo que no puede comprenderse ni concebirse.

**Inconciliable:** adj. lo que no puede conciliarse.

**Inconciuo:** adj. desordenado, descompuesto, desarrreglado.

**Inconcusamente:** adv. sin oposición ni disputa, seguramente.

**Inconcusio:** adj. lo que es firme, sin duda ni contradicción.

**Inconducente:** adj. lo que no es conducente para algún fin.

**Inconexamente:** adj. sin conexión.

**Inconexión:** s. f. falta de conexión, de analogía ó de relación entre dos ó más objetos, entre los pensamientos de un escrito ó de un discurso.

**Inconexo:** adj. lo que no tiene conexión con otra cosa.

**Inconfeso:** adj. que no se confiesa ó que, no confeso.

=Juris. REO INCONFESO: el que no ha declarado en juicio el delito que se le imputa.

**Inconfidente:** adj. Hist. nombre que se dió, durante las guerras de sucesión, á los Españoles, de quienes se sospechaba sostenían relaciones con la causa de Austria.

**Incongruamente:** adv. sin conveniencia ni oportunidad.

**Incongruencia:** s. f. falta de congruencia.

**Incongruente:** adj. lo que no es conveniente.

## INCO

**Incongruentemente:** adv. con incongruencia.

**Incógruo:** adj. lo que no es conveniente ni oportuno. — Se aplica á las piezas eclesiásticas que no llegan á la congrua señalada por el sínodo. — Llámase también incógruos los eclesiásticos que no tienen congrua.

**Inconjelable:** adj. Fis. se dice de los líquidos que no pueden pasar al estado de sólidos mediante un descenso de temperatura. El espíritu de vino es hasta el presente un cuerpo inconjelable.

**Inconjelado:** adj. Fis. que no ha sufrido la congelación.

**Inconjugable:** adj. que no puede conjugarse.

**Inconmensurabilidad:** s. f. calidad de lo que no es mensurable.

**Inconmensurable:** adj. lo que no se puede conmensurar.

**Inconmutable:** adj. INMUTABLE. — Lo que no es conmutable.

**Inconquistable:** adj. lo que no se puede conquistar á fuerza de armas, ó es muy difícil de ser conquistado. — met. el que no se deja vencer con ruegos ni dádivas.

**Inconquistado:** adj. no conquistado; que no ha sido vencido ni sometido á fuerza de armas.

**Inconsecuencia:** s. f. falta de consecuencia en lo que se dice ó hace.

**Inconsecuente:** adj. — El que procede con in-

## INCO

consecuencia, sin formalidad.

**Inconsecuentemente:** adv. con inconsecuencia.

**Inconservable:** adj. que no puede conservarse.

**Inconsideración:** s. f. falta de consideración y reflexión.

**Inconsideradamente:** adv. sin consideración ni reflexión.

**Inconsiderado:** adj. lo que no se ha considerado ni reflexionado.—El inadvertido que no considera ni reflexiona.

**Inconspicuo:** adj. lo que no es inconspicuo.

**Inconsistencia:** s. f. mutabilidad, volubilidad.—Contradicción, incompatibilidad.—Falta de consistencia, de adhesión, de solidez, de coherencia, de dureza.

**Inconsistente:** adj. mudable, valeidoso.—Incompatible, implicatorio.—Falta de consistencia, de coherencia, de solidez, de dureza.

**Inconsolable:** adj. el que se consuela con dificultad, ó no admite consuelo.

**Inconsolablemente:** adv. sin consuelo.

**Inconstancia:** s. f. la falta de estabilidad y permanencia de alguna cosa.—La demasiada facilidad y liereza con que alguno muda de opinión, de pensamientos, de amigos, etc.

**Inconstante:** adj. lo que no es estable ni permanente.—El que muda con bastante facilidad y liereza de pensamientos, opiniones, y conducta.

## INCO

**Inconstantemente:** adv. con inconstancia.

**Inconstitucional:** adj. Polit. lo que se opone a la constitución del Estado.

**Inconstitucionalidad:** s. f. Polit. calidad de lo que es inconstitucional.

**Inconstitucionalismo:** s. m. Polit. falta de obediencia ó respeto á las disposiciones de la constitución; oposición ó contrariedad á los principios ó preceptos constitucionales.

**Inconstitucionalmente:** adv. de un modo inconstitucional.

**Inconstituible:** adj. que no se puede constituir.

**Inconstruible:** adj. Gram. lo que no se puede construir.

**Incostil:** adj. lo que no tiene costura. Se usa comúnmente hablando de la túnica de Jesucristo.

**Incontable:** adj. lo que no se puede contar ó es difícil de contarse.

**Incontaminado:** adj. lo que no está contaminado.

**Incontestable:** adj. lo que no se puede impugnar, ni dudar con fundamento.

**Incontestablemente:** adv. INDISPUTABLEMENTE.

**Incontinencia:** s. f. el vicio opuesto á la continencia, especialmente en el refrenamiento de las pasiones de la carne.

— Med. INCONTINENCIA DE ORINA: evacuación involuntaria del licor urinario. — INCONTINENCIA DE VIENTRE: enfermedad caracterizada por la evacuación involuntaria de las materias fecales.

## INCO

**Incontinente:** adj. el desenfrenado en las pasiones de la carne.—El que no se contiene.—adv. INCONTINENTEMENTE.

**Incontinentemente:** adv. ant. INCONTINENTEMENTE.—Con incontinencia.

**Incontinenti:** adverb. prontamente, al instante, al punto, sin dilación.

**Incontrastable:** adj. lo que no se puede vencer ó conquistar.—Lo que no puede impugnarse con argumentos ni razones sólidas.—met. el que no se deja reducir ó convencer.

**Incontrastablemente:** adv. firmemente, de una manera incontrastable.

**Incontratable:** adj. ant. INPRATABLE.

**Incontrovertible:** adj. lo que no admite duda ni disputa.

**Inconvencible:** adj. que no se deja convencer con razones.—ant. INVENCIBLE.

**Inconvenible:** adj. ant. lo que no es conveniente.

**Inconvenientemente:** adv. ant. sin conveniencia, de una manera inconvenible.

**Inconveniencia:** s. f. incomodidad, desconveniencia.—Desconformidad, despropósito é inverosimilitud de alguna cosa.

**Inconveniente:** s. m. el impedimento u obstáculo que hay para hacer alguna cosa, ó el daño y perjuicio que resulta de ejecutarla.—adj. lo que no es conveniente.

**Inconvenientemente:**

**Inconveniente:** s. m. el impedimento u obstáculo que hay para hacer alguna cosa, ó el daño y perjuicio que resulta de ejecutarla.—adj. lo que no es conveniente.

**Inconvenientemente:**

**Inconveniente:** s. m. el impedimento u obstáculo que hay para hacer alguna cosa, ó el daño y perjuicio que resulta de ejecutarla.—adj. lo que no es conveniente.

**Inconvenientemente:**

## INCO

**te:** adv. sin ser conveniente.

**Inconversable:** adj. el intratable por su genio, retiro y aspereza.

**Inconvertible:** adj. lo que no es convertible.

**Incordio:** adj. met. vulg. cócora, cargante, fastidioso. — Med. bubon que se presenta en la ingle y procede del vicio sifilitico.

**Incoronata:** Geograf. isla del Adriático en la costa de Dalmacia, con 300 habitantes, sit. hacia los 44 grados de lat. N. y 19 de lonj. E.

**Incorporable:** adj. lo que se puede incorporar.

**Incorporación:** s. f. la acción de incorporar.—Su efecto.

**Incorporadero:** s. m. Min. el patio ó lugar donde se incorpora el azogue con el metal.

**Incorporal:** adj. se aplica á las cosas que no se pueden tocar.

**Incorporalmente:** adv. sin cuerpo.

**Incorporar:** v. a. agregar, unir dos ó más cosas para que hagan un todo y un cuerpo entre sí.—Sentar ó reclinar el cuerpo que estaba echado y tendido.—agregarse una ó más personas á otras para formar un cuerpo.

—Farm. acto de mezclar una ó más sustancias con un escipiente blando ó algo líquido.

**Incorporeidad:** s. f. la calidad de lo incorpóreo.

**Incorpóreo:** adj. lo que no es corpóreo ó material.

**Incorrección:** s. f. falta de corrección.—Desaliño

## INCR

en el lenguaje.—Falta de exactitud en las ideas.

**Incorrecto**: adj. que no se ha corregido, que está por corregir.—Defectuoso, que adolece de faltas ó defectos.

**Incorregibilidad**: s. f. la falta de obstinación y dureza que hace imposible ó muy dificultosa la corrección de alguno ó de alguna cosa.

**Incorregible**: adjet. lo que no es corregible. Dicese del que por su dureza y terquedad, no quiere enmendarse, ni ceder á los buenos consejos.

**Incorregiblemente**: adv. obstinadamente, sin admitir corrección.

**Incorrupción**: s. f. estado de la cosa que no se corrompe ó no deja de ser lo que era.—met. la pureza de vida y la santidad de costumbres. Dicese particularmente hablando de la justicia y la castidad.

**Incorruptamente**: adv. verb. sin corrupción.

**Incorruptibilidad**: s. f. la imposibilidad de corromperse alguna cosa.

**Incorruptible**: adj. lo que no es corruptible.—Lo que no se puede pervertir ó es muy difícil de que se perverta.

**Incorrupta**: adj. lo que está sin corromperse.—met. lo que no está dañado ni pervertido.—Se aplica á la mujer que no ha perdido la pureza virginal.

**Incrasar**: v. a. ant. Med. espesar, hacer denso: se dice hablando de los humores del cuerpo del hombre.

## INCR

**Increado**: adj. lo que no ha sido creado.

**Incredibilidad**: s. f. la imposibilidad ó dificultad que hay para creer alguna cosa.

**Incredulidad**: s. f. repugnancia ó dificultad en creer alguna cosa.—Falta de fe y de creencia católica.

**Incrédulo**: adj. el que no cree con facilidad y de ligero.

—Rel. el que no cree en los misterios de la religión.

**Increible**: adj. lo que no se puede creer, ó es muy difícil de creerse.

**Increiblemente**: adv. de un modo increíble.

**Increpación**: s. f. reprehensión fuerte, agria y severa.

**Increpador**: adj. s. el que increpa.

**Increpar**: v. a. reprender con dureza y severidad.

**Incrustabilidad**: s. f. Fis. cualidad particular de los cuerpos que no son capaces de cristalizarse.

**Incrustabilizable**: adj. Fis. se dice de las sustancias que no son capaces de tomar las formas que se llaman cristales.

**Incruento**: adj. lo que no es sangriento. Dicese regularmente del sacrificio de la misa.

**Incrustación**: s. f. la acción de incrustar.—Su efecto.

**Incrustador**: adj. s. el que incrusta.

**Incrustar**: v. a. vestir con hojas delgadas de oro, mármoles, jaspes, etc., algún pavimento, pared, etc.

## INCU

—r. se dice de las cosas que están adheridas fuertemente á otras.

**Incuartación**: s. f. Quím. operación que consiste en combinar, al tiempo que se copelan, los utensilios de oro de ley con cierta de plata, para averiguar la cantidad de este metal que está mezclada con él. Este nombre proviene de que la operación se hace regularmente con tres partes de plata y una del oro, que se supone fino.

**Incubación**: s. f. el acto y tiempo de empollar los huevos las gallinas y otros ovíperos.

—Med. PERIODO DE INCUBACION: tiempo que media entre la impresión de las causas morbosas y la invasión ó sea el principio de las enfermedades.

**Incubo**: adj. se aplica al demonio que, según la profección vulgar, tiene comercio carnal con alguna mujer durante su sueño, para lo cual toma la forma de varón.

**Incubones**: Mit. genios que custodiaban los tesoros ocultos.

**Incubación**: s. f. la acción de incubar.—Su efecto.

**Incubador**: adj. s. el que incuba.

**Incubar**: v. a. apretar una cosa contra otra. Hallase usado también como recíproco.—Repetir con empeño muchas veces una cosa á alguno.—r. afirmarse, obstinarse alguno en lo que siente ó prefiere.

—Art. y Of. ant. en el ar-

## INCU

te tipográfico, juntar demasiado unas letras con otras.

**Inculpabilidad**: s. f. la cualidad de carecer de culpa.

**Inculpable**: adj. dicese del hecho ó acto no culpable.

**Inculpablemente**: adv. sin culpa, de un modo que no se puede culpar.

**Inculpación**: s. f. Jurisp. la acción de inculpar.—Su efecto.

**Inculpadamente**: adv. sin culpa.

**Inculpado**: adj. el que no tiene culpa.

**Inculpor**: adj. s. el que inculpa.

**Inculpar**: v. a. culpar, acusar á alguno de alguna cosa.

**Incultamente**: adv. de un modo inculto.

**Incultivable**: adj. lo que no se puede cultivar.

**Inculto**: adj. lo que no tiene cultivo, ni labor.—met. aplicase al sujeto, pueblo ó nación de modales rústicos y groseros, ó de corta instrucción.—Hablando del estilo, el desaliñado y grosero.

**Incultura**: s. f. falta de cultivo.

**Incumbencia**: s. f. la obligación y cargo de hacer alguna cosa.

**Incumbir**: v. n. estar á cargo de uno alguna cosa.

**Incurable**: adj. lo que no se puede curar ó sanar, ó es muy difícil de curarse.

—met. lo que no tiene enmienda ni remedio.

**Incuria**: s. f. poco cuidado, negligencia.

**Incurioso**: adj. el que

## INDE

es descuidado en sus cosas.  
**Incurrimento:** s. m. a acción de incurrir.—Su efecto.

**Incurrir:** v. a. caer.—Junto con sustantivos que significan delito, falta, error, etc. es cometer alguna acción pecaminosa, errada ó defectuosa.—Junto con sustantivos que significan odio, indignación, pena, castigo, es hacerse merecedor de estas cosas, ó cometer una acción á que esté impuesta y añaia cierta y de terminada pena.

= MIL CORRERIA.

**Inchiman:** s. m. Mar. navio inglés del comercio de la India, armado en guerra.

**Inch-murren:** Geog. la isla mas meridional de las muchas que contiene el lago Lemond, en Escocia.

**In-chu:** Geog. distrito de la China en la prov. de Sse-chuan.

**Indagacion:** s. f. la acción de indagar.—Su efecto.

**Indagador:** adj. s. el que indaga.

**Indagar:** v. a. averiguar, inquirir alguna cosa, discurriendo por conjeturas y señales.

**Indagatorio:** adj. Jurisp. lo que conduce á la averiguación de un hecho: como *Declaracion indagatoria*.

**Indar:** s. m. especie de azada que sirve para estirpar las matas, escardar la tierra, y otros usos semejantes.

**Indebidamente:** adv. sin deber é ilicitamente.

**Indebido:** adj. lo que no

## INDE

se debe.—Lo que no es licito ni permitido.

**Indecente:** adj. lo que no es decente ni decoroso.

**Indecentemente:** adv. de un modo indecente, con indecencia.

**Indecible:** adj. lo que no se puede decir ó explicar.

**Indeciblemente:** adv. de un modo indecible.

**Indecision:** s. f. la irresolución y dificultad de alguno en decidirse.

**Indeciso:** adj. lo que no está decidido ó resuelto.—Dudoso ó indeterminado.—Vacilante.

**Indeclinable:** adj. lo que es inflexible ó no puede declinar.—Lo que no puede dejarse.

= Gram. aplicase al nombre que no se declina.

= Jurisp. se aplica á la jurisdicción que no se puede declinar.

**Indecoro:** s. m. falta de decoro.

**Indecorosamente:** adv. sin decoro.

**Indecoroso:** adj. lo que carece de decoro.

**Indefectibilidad:** s. f. la imposibilidad de faltar ó de fenecer.

**Indefectible:** adj. lo que no puede dejar de ser.

**Indefectiblemente:** adv. de un modo indefectible.

**Indefensible:** adj. lo que no se puede defender.

**Indefension:** s. f. Jurisp. incapacidad para la defensa, ó la falta de ella.

**Indefenso:** adj. lo que no tiene defensa.

## INDE

**Indeficiente:** adj. INDEFECTIBLE.

**Indefinible:** adj. lo que no se puede definir.

**Indefinidamente:** adv. verbo, de un modo indefinido.

**Indefinido:** adj. lo que no está definido.—Lo que no tiene término señalado ó conocido.

= Filos. la proposición que no tiene signos que la determinen.

= Quím. se dice de las combinaciones que se verifican en proporciones ilimitadas.

**Indehiscencia:** s. f. Bot. carencia de la facultad de abrirse espontáneamente.

**Indelebilidad:** s. f. cualidad de lo indeleble.

**Indeleble:** adj. lo que no se puede borrar ó quitar. Se usa comunmente hablando del carácter que algun sacramento imprime en el alma.

= Quím. se dice de las tintas que no pueden borrarse. En el dia ninguna de las tintas que se emplean en la escritura es indeleble.

**Indeleblemente:** adv. de un modo indeleble, sin poderse borrar.

**Indeliberacion:** s. f. falta de deliberacion ó reflexion.

**Indeliberadamente:** adv. sin deliberacion.

**Indeliberado:** adj. lo que se ha hecho sin deliberacion ni reflexion.

**Indemue:** adj. libre ó exento de algun daño.

**Indemnidad:** s. f. la seguridad que se da á alguno

de que no padecerá daño ó perjuicio.

**Indemnizable:** adj. lo que puede indemnizarse ó resarcirse.

**Indemnizacion:** s. f. resarcimiento de los daños causados.

**Indemnizar:** v. a. resarcir de algun daño ó perjuicio. Se usa tambien como reciproco.—r. librarse, zafarse de un cargo, responsabilidad, etc.

**Indemostrable:** adj. lo que no se puede demostrar.

**Independencia:** s. f. falta de dependencia.—LIBERTAD, y especialmente la de una nacion que no es tributaria ni depende de otra.

= Geog. ISLA DE LA INDEPENDENCIA: isla sit. en el Grande Oceano Equinoccial, á los 9 grados de lat. S. y los 176 de lonj. O.

= Hist. GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: la que sostuvieron los Españoles contra los ejércitos de Napoleon Bonaparte desde 1808 á 1814, terminando con la batalla de Victoria, en que fueron vencidos los Franceses y de cuyas resultas abandonaron definitivamente la España.

—La que sostuvieron los Norte-americanos con las tropas de Inglaterra en 1775, y cuyo término fué la emancipacion de los primeros y el reconocimiento de la república de los Estados Unidos.—GUERRA DE INDEPENDENCIA: Hist. *Mejico*.

La que sostuvieron los Mejicanos contra los Españoles desde el 16 de Setiembre

## INDE

de 1810, que fué proclamada por el inmortal Cura Miguel Hidalgo y Costilla en Dolores, Villa del Estado de Guanajuato, hasta el año de 1821, en que logró Méjico constituirse en una Nación Libre y Soberana.

**Independiente:** adj. lo que no depende de otra cosa.—adv. INDEPENDIENTEMENTE, y así se dice: *independiente de eso*.

=Hist. adj. s. miembro de un partido político que se formó en Inglaterra, por los años de 1844, y que era mucho más exajerado que los Puritanos y Presbiterianos. Por su influjo estableció el parlamento la comision que juzgó y condenó á Carlos I. Cromwell y Vane eran sus jefes.

=Rel. nombre que se dá á los disidentes de Escocia y Holanda, los cuales rechazan la autoridad de los sinodos, y creen que cada congregacion particular tiene todo el poder necesario para gobernarse á si misma.

**Independientemente:** adv. CON INDEPENDENCIA.

**Indescomponible:** adj. lo que no se puede descomponer. Quím. se dice de las sustancias cuya naturaleza química no se altera por la accion de otras.

**Indescifrable:** adj. lo que no se puede descifrar ó entender.—Oscuro, intrincado, relativamente al pasaje de un libro ó escrito.

**Indescifrado:** adj. que no se ha descifrado.

**Indescribible, Indescriptible:** adj. lo que

## INDI

no se puede describir ó definir.

**Indesignable:** adj. lo que es imposible ó muy difícil de señalar.

**Indestructibilidad:** s. f. cualidad de lo indestructible.

**Indestructible:** adj. lo que no puede destruirse por estar muy fundado y defendido.

**Indeterminable:** adj. lo que no se puede determinar.—El que no se determina ó está indeciso.

**Indeterminacion:** s. f. falta de determinacion y resolucion.

**Indeterminadamente:** adv. sin determinacion.

**Indeterminado:** lo que no está determinado ni resuelto.—El que no se resuelve á una cosa.—Aplicado á los nombres, preposiciones, etc. INDEFINIDO.—Lo que no está determinado ni contraído á cosa cierta.

=Matemat. CANTIDADES INDETERMINADAS: las que se introducen en el cálculo sin asignarles un valor.—MAGNITUD INDETERMINADA: la que no tiene límites, y que se puede tomar tan grande ó tan pequeña como se quiera.

**Indevocion:** s. f. falta de devocion.

**Indevoto:** adj. el que está falto de devocion.—El que no es afecto á alguna cosa ó persona.

**Index:** s. m. INDICE, por la manecilla de los relojes.

**India:** Geog. comarca meridional del Asia, que comprende dos grandes penínsulas designadas algunas

## INDI

veces con los nombres de Indias Orientales ó Grandes Indias, y que están separadas por el Ganjes. La una se llama India más allá de Ganjes; V. INDOSTAN; y la otra India más allá del Ganjes; V. INDO-CHINA.—Vasta region ant. del Asia que se extendia desde las márgenes del Indo al O. hasta el mar de las Indias al S., yendo á terminar por el E. y el N. en comarcas y mares que no llegaron á conocer bien en aquellas remotas edades.—

INDIA DANESA: nombre que se dá á los territorios que poseen los Daneses en el Indostan.—INDIA FRANCESA: nombre dado á los territorios que poseen los Franceses en el Indostan.—INDIA INGLESA: vasto imperio del Asia formado por los muchos territorios que posee la Gran Bretaña en las Indias Orientales. En el Indostan se hace distincion entre las posesiones inmediatas de la Compañia inglesa de Indias, las mediatas y las particulares de la corona. Las primeras comprenden las presidencias de Calcuta, Madrás y Bombay, subdivididas en distritos administrados directamente por los agentes de la compañía. Las segundas consisten en unos 40 Estados pequeños gobernados por sus principes indijenas, que pagan tributo á la compañía ó son únicamente sus vasallos ó aliados; y en fin, las de la corona se reducen á la isla de Ceilan, que forma un gobierno del mismo nombre. Tienen entre todas 80,000,000 de hab.,

## INDI

y suele llamársele tambien imperio Indo-Británico.—INDIA PORTUGUESA: nombre que se dá á los territorios que poseen los Portugueses en el Indostan.—INDIAS OCCIDENTALES: muchas veces se llama así á la America por su posesion al O. E. de Europa, y en contra posicion ó las Indias Orientales, que constituyen la India propiamente dicha.—INDIAS ORIENTALES: nombre bajo el cual se suelen designar las dos grandes regiones del Indostan y de la Indo-China al S. del Asia, y gran parte de las islas del N. O. de la Oceania, como Sumatra, Java, Borneo, las Celebes, las Molucas y las Filipinas.—MAR DE LAS INDIAS: division del Gran Océano, comprendida entre las Indias, la Persia, la Arabia, la costa del E. de Africa, y la del N. O. de Australia. Llámase tambien Océano Índico. Los geógrafos dividen este mar en dos partes principales, Equinoceal y Austral; en la primera se nota frecuentemente el fenómeno de la fosforescencia de las aguas.

=Hist. los principios de la historia de la India son en extremo fabulosos, y nada de auténtico se sabe hasta la conquista de una gran parte de la India por los Gazevidas, en el año 1000 de la era cristiana. En 1501 Vasco de Gama dobló el Cabo de Buena-Esperanza, y llegó á la península más acá del Ganjes. Durante los siglos XVI y XVII, los Portugueses y les Holandeses reconocie-

## INDI

ron toda la costa de las Indias; y últimamente los Ingleses penetraron en ellas y se apoderaron de las principales ciudades.—COMPANIA DE LAS GRANDES INDIAS: nombre bajo el cual fueron reunidas en 1602 todas las asociaciones formadas por los Holandeses para el comercio de Indias.—COMP. FRANCESA DE LAS INDIAS: asociación comercial fundada en 1664 por Colbert.—COMP. INGLESA DE LAS INDIAS: asociación comercial fundada en 1600. Con el tiempo se hizo guerrera, echó a los Franceses de la India, y conquistó casi todo el país.

**Indiana:** s. f. Com: tela de hilo ó algodón, ó de mezcla de uno y otro, pintada por un solo lado.

=Geog. uno de los Estados Unidos de la América Setentrional, con 250,000 hab., sit. entre los 38 y 42 grados de lat. N., y los 81 y 84 de lonj. O. El Ohio le sirve de límite al E. por espacio de 512 kil.: su anchura es de 172, y la superficie total de 12,000. El terreno presenta todas las variedades conocidas: montañoso en la parte S., llano y entrecortado al centro, y cubierto de lagos en la parte setentrional, es feaz en las llanuras y tiene cuevas notables en las montañas. Sus principales ríos son el Ohio, el Misisipi y el Wabash, que tiene muchos afluentes. El clima es riguroso en invierno: la industria de los habitantes se reduce á los artefactos de primera necesidad, y el comercio va floreciendo desde el

## INDI

establecimiento de los barcos de vapor en los grandes ríos. La parte setentrional está ocupada todavía por tribus de Indios.

**Indianero:** adj. s. obrero que trabaja en las fábricas de indiana.

**Indianista:** adj. s. la persona conocedora de la lengua de los Indios, ó que se dedica muy particularmente á ella.

**Indiano:** adj. s. el natural de la India, pero no originario de ella.—La persona que fué á la India y ha vuelto luego á Europa.—adject. perteneciente á la India ó á las Indias ó á sus naturales.

**Indianópolis:** Geog. ciudad de la América Setentrional, capital del Estado de Indiana con 1,000 hab., sit. en el condado de Marion, á 128 kil. N. O. de Vincennes.

**Indibil:** Biog. príncipe de los Iberjates en España. Hizo alianza con los Cartijeneses, y ganó con su auxilio una completa victoria á Escipeion en el año 211 antes de J. C. Después se unió á los Romanos, esperando que le dejarían su reino; pero habiendo sido engañado, se rebeló y logró varios triunfos, hasta que en 205 años antes de J. C. m. en una batalla.

**Indicación:** s. f. acción de indicar.—Su efecto. =Med. síntoma ó conjunto de síntomas que hacen formar juicio al facultativo acerca del estado de la enfermedad que observa y de los medios de combatirla.

## INDI

**Indicador:** adj. que indica.—adj. s. el que indica. =Anat. s. m. sinón de INDICE.—MUSCULO INDICADOR: se llama así al músculo estensor del dedo índice.

=Art. y Of. uno de los aparatos que en el telegrafo eléctrico sirven para representar los signos transmitidos por el alambre desde el comunicador.—Cada una de las dos piezas móviles que en el telegrafo óptico de Chappe sirven para representar los distintos signos, dando á aquellas distintas direcciones.

**Indicante:** adj. Med. todo lo que se observa en el enfermo, y es capaz de hacer conocer el carácter de la enfermedad y el método curativo que exige.

**Indicar:** v. a. dar á entender ó significar alguna cosa con indicios y señales.

**Indicativo:** adj. lo que indica ó sirve para indicar. =Gram. el primer modo de cada verbo que indica ó demuestra sencillamente las cosas, como yo soy, tu amas.

**Indicción:** s. f. convocación ó llamamiento para alguna junta ó concurso sinodal ó conciliar.

**Índice:** s. m. INDICIO ó señal de alguna cosa.—Lista ó enumeración breve y por orden, de libros, capítulos ó cosas notables.—Catálogo contenido en uno ó muchos volúmenes, en el cual por orden alfabético ó cronológico están escritos los autores ó materias de las obras que se conservan en una biblioteca, y sirve para hallarlos con facilidad y fran-

## INDI

quearlos con prontitud á cuantos los buscan ó piden. =Anat. dedo de la mano colocado entre el pulgar ó grueso y el del medio, que se ha llamado así porque sirve para indicar los objetos.

=Fis. INDICE DE REFRACCION: la relación constante que subsiste, en todas las incidencias posibles de los rayos luminosos sobre medios diáfanos, entre el seno del ángulo de incidencia y el seno del ángulo de refracción.

**Indiciado:** adj. el que está notado de algun vicio ó pasión.

**Indiciador:** adj. s. el que indicia.

**Indiciar:** v. a. sospechar, venir en conocimiento de una cosa.

=Jurisp. descubrir algun reo por indicios.

**Indicio:** s. m. cualquier acción ó señal que dá á conocer lo que está oculto.

=Jurisp. INDICIOS O SOSPECHAS VEHEMENTES: aquellos que mueven de tal modo á creer reo de un delito á alguno, que ellos solos equivalen á semiplena probanza.

**Indico:** adj. propio de la India; perteneciente ó relativo á ella.

**Indiestro:** adj. ant. el que no es diestro ni hábil para alguna cosa.

**Indiferencia:** s. f. estado del ánimo en que no se siente inclinación ni repugnancia á un objeto, ó negocio determinado.

**Indiferente:** adj. lo que por sí no está determinado



## INDI

a una cosa mas que a otra. Lo que no importa que sea ó se haga de una ó de otra forma.

**Indiferentemente**: adv. indistintamente, sin diferencia.

**Indiferentismo**: s. m. Filos. sistema, cuyos sectarios hacen profesion de indiferencia hacia todo, y se abandonan á la fatalidad.

= Rel. doctrina de los indifentistas.

**Indiferentista**: adj. s. Rel. nombre dado por los individuos de varias sectas, á los que admiten indistintamente todas las profesiones de fé, y creen que puede haber salvacion en todas las religiones.

**Indighirka**: Geog. rio de la Rusia Asiática que nace en la prov. de Yakutsk por los 63 grados de lat. N. y 142 de lonj. E. Corre del S. S. O. al N. N. E. unas 960 kil. y desagua en el Océano Glacial Artico.

**Indignacion**: s. f. enojo, ira, enfado contra alguno.

**Indignamente**: adv. con indignidad.

**Indignar**: v. a. irritar, enfadar á alguno. Se usa tambien como reciproco.

**Indignidad**: s. f. falta de mérito y de disposicion para alguna cosa. — Cualquiera accion impropia de las circunstancias del sujeto con quien se trata. — Ruindad de una accion.

**Indigno**: adj. el que no tiene mérito ni disposicion para alguna cosa. — Lo que no corresponde á las circunstancias de algun suje-

## INDI

to, ó es inferior á la calidad y mérito de la persona con quien se trata.

**Indigo**: s. m. Bot. fruto del indigótero.

= Fis. uno de los siete colores primitivos del espectro solar. Es el sexto empezando á contar por el rojo. Los cuerpos no nos presentan el color azul ó de indigo, sino porque su superficie refleja los rayos de luz pertenecientes á este color, en mayor cantidad que los otros.

**Indigocarmina**: s. f. Quim. sustancia purpúrea que produce el indigo alterado.

**Indigífero**: adj. lo que lleva, contiene ó produce indigo.

**Indigotero**: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de más de doscientas especies herbáceas, frutescentes ó subfrutescentes, originarias de las partes tropicales y subtropicales de casi toda la superficie del globo. Son notables por el producto que dan, conocido con el nombre de indigo ó añil, muy usado en las artes.

**Indigena**: adj. com. el que es natural del pais, provincia ó lugar de que se trata.

= Hist. nat. calificación de las producciones vegetales ó animales propias del pais en que habitan.

= Med. se aplica á todos los medicamentos producto del mismo pais donde se hace uso de ellos. La borraja, la flor de Violeta, raíz de mal-

## INDI

vabisco, etc. son para nosotros sustancias medicinales indigenas. Esta palabra es opuesta á exótico.

**Indijencia**: s. f. falta de medios para alimentarse, vestirse, etc.

**Indijente**: adj. el que está falto de medios para pasar la vida.

**Indijerible**: adj. lo que no se puede decir.

**Indijestar**: v. a. impedir la digestion. — r. no ser digerido.

**Indigestion**: s. f. Med. desorden pasajero y súbito en la digestion producido por enfermedades anteriores, por la clase de alimentos, por desarreglo en las comidas y otras varias causas.

**INDIGESTION ACCIDENTAL**: la que resulta de una circunstancia que hubiera podido evitarse como una bebida helada ó tomada después de comer, ó un ejercicio violento. Es muy corta en su duracion, aunque es una de las más frecuentes entre toda clase de personas. — **INDIGESTION COMPLETA**: la que se presenta con todos los síntomas ó los principales á lo menos de esta afeccion, como plenitud del pulso, hastio, eructos, hipo, vómitos, embarazo de la respiracion, cefalalja, berborismos, flatos, evacuaciones albinas, y otros de más ó menos interés.

— **INDIGESTION CON EVACUACION**: la más frecuente, y sobreviene por lo comun después de cualquier disgusto, con vómitos y evacuaciones albinas que hay precision de corregir me-

dante un poco de dieta; es mucho ménos grave que las secas porque no puede traer las consecuencias que estas últimas.

— **INDIGESTION CRONICA**: á esta variedad es á la que conviene y se dá el nombre de dispepsia; desarreglo continuo de la digestion por meses y aun por años. — **INDIGESTION ESTOMÁTICA**: es más frecuente que ninguna otra porque tiene su asiento en el estómago, donde el acto de la digestion se verifica en su mayor parte.

— **INDIGESTION INCOMPLETA**: la que solo presenta una pequena parte de los síntomas que caracterizan esta enfermedad; las más veces un simple vómito y en otras únicamente una diarrea; es muy frecuente en los niños.

— **INDIGESTION INTESTINAL**: se le dá comunmente el nombre de cólico; tiene lugar en el intestino y es mucho menos frecuente que la estomática.

— **INDIGESTION SIMPLE**: se llama así la indigestion cuando no está caracterizada por sus síntomas propios. — **INDIGESTION SIN EVACUACION O SECA**: la que acaese con todos ó con casi todos los síntomas que caracterizan la digestion, excepto los vómitos y las cámaras. Este desorden dura más ó ménos tiempo, segun los individuos atacados.

**Indigesto**: adj. no digerible ó de difícil digestion. — met. duro, áspero en el trato, en el carácter. — Lo que está confuso, sin el orden y distincion que le corresponde.

## INDI

## INDI

**Indijeta:** adj. Mit. nombre dado á los héroes y semidioses particulares de una ciudad, de un país, como Minerva en Atenas. Dido en Cartago, Fauno, Vesta, Rómulo, Eneas en Roma.  
— **JUPITERINDIJETA:** Eneas, al cual se ofrecían sacrificios especiales bajo este nombre.

**Indiligencia:** s. f. falta de diligencia ó de cuidado.

**Indio:** adj. s. el natural ó habitante de las Indias. — adj. lo perteneciente á las Indias ó á sus habitantes.

= Arquít. **ARQUITECTURA INDIA:** sistema de construcción que domina en los edificios antiguos, la mayor parte religiosos del Indostan. Consisten casi todos en subterráneos abiertos en las rocas y adornados de columnas naturales, dejadas al hacer la obra, ó en masas de rocas elevadas, trabajadas con el cincel, y á las cuales se ha dado la forma de pirámides de muchos pisos llamadas PAGODAS.

= Filol. **LENGUAS INDIAS:** clase de lenguas habladas en las Indias Orientales. Todas se refieren al sanscrito y al malabar.

= Filos. **SISTEMAS DE LA FILOSOFIA INDIA:** sistemas que se dividen en ortodoxos, semi-ortodoxos y heretodoxos. Sus caracteres comunes son la idea de una sustancia infinita, eterna; la doctrina de una sucesión infinita de emanaciones, sustituida á la creación propiamente dicha; y finalmente una tendencia á la contem-

## INDI

placion y á la apatía más absoluta.

= Geog. s. pl. nombre que se da comunmente á las indijenas de América. Están esparcidos de un extremo á otro y divididos en muchas naciones, pero todas guardan analogía en el color y configuración de sus individuos, excepto los Esquimales y Patagones que habitan en las estremidades del Continente; los primeros al N. y los segundos al S. Sus facciones son regulares, su cutis cobrizo, tienen el cabello negro, largo y lacio y carecen de barba. Son nomadas ó viven en chozas groseras, aunque grandes y abrigadas; fortifican sus ciudades con empalizadas, y las abandonan huyendo á los montes cuando les obligan sus enemigos. Envenenan las flechas y las manejan con tal destreza que matan con ellos hasta peces. Son fuertes y tratan con desprecio á las mujeres, que cuidan de todas las faenas de casa y campo, y llevan toda la carga en los viajes. Su talento es sumamente escaso, y así conservan con la mayor tenacidad sus ideas y costumbres. Su carácter

varia en las diversas naciones: visten pieles y sus diversiones se reducen al baile, del cual escluyen algunos á las mujeres. Los hay antropófagos aunque son los menos, y la superstición raya entre ellos en el más alto grado.

**Indirecta:** s. f. cualquier medio ó proposición de que se usa para hacer ó

## INDI

decir alguna cosa distinta de lo que á primera vista se manifiesta. — **INDIRECTA DEL PADRE COBOS:** medio ó proposición con que claramente se pide alguna cosa, ó se dice á otro lo que es desagradable.

**Indirectamente:** adv. de un modo indirecto.

**Indirecto:** adj. lo que no va rectamente á algun fin, aunque se encamine á él.

= Gram. **REJIMEN ó COMPLEMENTO INDIRECTO:** el que no completa la significación del verbo sino de una manera indirecta, esto es por medio de una palabra intermedia, como *a. para, con, en, de*.

= Jurisp. ant. **ACCION INDIRECTA:** en el derecho romano, acción que se concedía en ciertos casos contra una persona, aunque el delito ó el contrato de que se trataba le fuera extraño. — **LINEA INDIRECTA:** se dice de la línea colateral, por oposición á la directa.

**Indirijible:** adj. lo que no admite dirección ó que no puede dirigirse.

**Indisciplina:** s. f. falta de disciplina.

**Indisciplinable:** adj. lo que es imposible ó muy difícil de ser corregido ó enseñado.

**Indisciplinadamente:** adv. sin disciplina.

**Indisciplinado:** adj. el que carece de enseñanza ó corrección.

**Indiscrecion:** s. f. falta de discrecion ó prudencia.

**Indiscretamente:** adv. sin discrecion ni prudencia.

## INDI

**Indiscreto:** adj. el imprudente que obra sin discrecion. — Lo que se hace sin discrecion.

**Indisculpable:** adj. lo que no puede ó no es fácil de disculpar.

**Indisculpablemente:** adv. sin disculpa.

**Indicutable:** adj. lo que no puede discutirse ó someterse á discusion.

**Indisolubilidad:** s. f. la imposibilidad de ser disuelta ó desunida alguna cosa de otra.

**Indisoluble:** adj. lo que no se puede disolver ó desatar.

**Indisolublemente:** adv. verbo de un modo indisoluble.

**Indisolvente:** adj. Quím. se dice de los cuerpos que no tienen facultad disolvente.

**Indispensable:** adj. lo que no se puede dispensar. — Lo que es necesario que suceda.

**Indispensablemente:** adv. forzosa y precisamente.

**Indisponer:** v. a. privar de la disposición conveniente, ó quitar la preparación necesaria para alguna cosa. Se usa tambien como reciproco. — **MALQUISTAR.** Causar alguna indisposición ó falta de salud.

**Indisponible:** adj. aquello de que no se puede disponer.

**Indisposicion:** s. f. falta de disposición y de preparación para alguna cosa. La desazon ó falta no muy grave de salud. — Alterado.

**Indispuesto:** a. l. el que

## INDI

se siente algo malo ó con alguna novedad ó alteracion en la salud.

**Indisputable:** adj. lo que no admite disputa.

**Indisputablemente:** adv. sin disputa.

**Indistinguible:** adj. lo que no se puede distinguir, ó es muy difícil que se distinga.

**Indistintamente:** adv. sin distincion.

**Indistinto:** adj. lo que no se puede distinguir de otra cosa. — Lo que no se percibe clara y distintamente.

**Individual:** adj. lo que es propio del individuo ó lo que le pertenece. — Lo más particular, propio, y característico de alguna cosa.

**Individualidad:** s. f. calidad particular de alguna cosa, por la que se da á conocer ó se señala singularmente.

=Fren. facultad intelectual que percibe aquella calidad de los objetos que los separa unos de otros dando á cada uno una existencia particular, única, aislada é individual. El órgano ó el punto que corresponde á esta facultad ocupa la parte superior de la nariz, en el hueso coronal, debajo de la veventualidad.

**Individualismo:** s. m. Filos. sistema de estremo egoismo, de aislamiento en los estudios, en los trabajos, en la existencia.

**Individualizar:** v. a. INDIVIDUAR.

**Individualmente:** adv. con individualidad. Con

## INDJ

union estrecha ó inseparable.

**Individuar:** v. a. especificar alguna cosa, tratar de ella con particularidad y por menor.

**Individuo:** adj. INDIVIDUAL — Indivisible, que no puede separarse ó partirse. — s. m. todo ser organizado, sea animal ó vegetal, considerado solo y en abstracto. — fam. cualquier sujeto á quien se hace referencia sin espresar su nombre, porque no se sabe ó no se quiere decir. — INDIVIDUO VAGO: el indeterminado ó incierto.

**Indivisamente:** adv. sin division.

**Indivisibilidad:** s. f. la incapacidad de separarse una cosa de otra ó de dividirse en partes.

=Fis. y Quim. cualidad que presentan las sustancias cuando no son divisibles. Es la propiedad fundamental de los átomos que no pueden en manera alguna fraccionarse.

**Indivisible:** adj. lo que no se puede dividir.

**Indivisiblemente:** adv. sin division.

**Indiviso:** adj. lo que no está separado ó dividido en partes.

=Jurisp. loc. adv. PROINDIVISO: se dice de las herencias, cuando no están hechas las particiones.

**Indjoram:** Geog. ciudad del Indostan Inglés, en la presidencia de Madrás, sit. en la márjen más oriental de los tres brazos principales del Godavery á menos de 32 kil. del golfo de

## INDO

Bengala. — Hace mucho comercio.

**Indócil:** adj. lo que no tiene docilidad.

**Indocilidad:** s. f. la falta de docilidad.

**Indocto:** adj. el que no es docto ni instruido.

**Indo-China:** Geog. India más allá del Gánjes: grande rejion del Asia Meridional entre el 1 y los 27 grados de lat. N. y los 94 y 113 de lonj. E. Linda al N. con el imperio Chino, al E. con el mar de la China, al S. con el mismo mar, el estrecho de Singapur y el de Malaca, y al O. con el golfo de Bengala. Tiene 2,240 kil. de largo, 800 de ancho y unos 268,800 de superficie. Las costas presentan golfos considerables y muchos cabos, y están rodeadas de islas. La cruzan cuatro cordilleras principales todas en direccion de N. á S. La atraviesan varios rios caudalosos, entre ellos el Bramaputra y el Irrawaddy; su aspecto es muy variado y lo mismo el clima; es rica en producciones minerales y vegetales, encontrándose en ella maderas preciosas. El reino animal presenta tambien muchas variedades, habiendo algunos feroces ó venenosos. Los habitantes que llegan á 23,000,000 son de estatura mediana y facciones aplastadas, indolentes, dóciles y astutos; hablan siete diferentes idiomas en las diversas rejiones comprendidas entre la frontera de la China y Bengala, y profesan en general la religion de Budda. INDO-CHINA BRI-

TANICA: la parte de este país cedida á los Ingleses por los Birmanes, que tiene 484 kil. de larga en costa del golfo de Bengala, 44 de anchura y 6,952 de superficie, sin contar las islas; su poblacion es de unos 120,000 habitantes.

**Indo-Germánico:** adj. lo perteneciente á la raza indo-germanica. Dicese de las lenguas, usos y costumbres de la raza — RAZA INDO-GERMANIA: pueblos que en lo antiguo salieron de la India, atravesaron el Asia y penetraron en Germania, dando orien y raiz á muchas lenguas europeas, y principalmente á las que se hablan en el Norte.

**Indole:** s. f. la inclinacion natural propia de cada uno.

**Indolencia:** s. f. insensibilidad ante los objetos que mueven regularmente á otras personas. — Flojedad, pereza.

**Indolente:** adj. lo que no duele ó no se duele. — Insensible á los objetos que mueven regularmente á otras personas. — Flojo, perezoso.

=Med. TEMORES INDOLENTES: los que resultan de la estancacion de líquidos inertes; no tienen calor, ni rubieundez, ni inflamacion, ni causan dolor aunque se les comprima algo, y permanecen mucho tiempo sin resolverse.

**Indolentemente:** adv. con indolencia.

**Indomable:** adj. el que no se puede domar.

## INDO

Bengala. — Hace mucho comercio.

**Indócil:** adj. lo que no tiene docilidad.

**Indocilidad:** s. f. la falta de docilidad.

**Indocto:** adj. el que no es docto ni instruido.

**Indo-China:** Geog. India más allá del Gánjes: grande rejion del Asia Meridional entre el 1 y los 27 grados de lat. N. y los 94 y 113 de lonj. E. Linda al N. con el imperio Chino, al E. con el mar de la China, al S. con el mismo mar, el estrecho de Singapur y el de Malaca, y al O. con el golfo de Bengala. Tiene 2,240 kil. de largo, 800 de ancho y unos 268,800 de superficie. Las costas presentan golfos considerables y muchos cabos, y están rodeadas de islas. La cruzan cuatro cordilleras principales todas en direccion de N. á S. La atraviesan varios rios caudalosos, entre ellos el Bramaputra y el Irrawaddy; su aspecto es muy variado y lo mismo el clima; es rica en producciones minerales y vegetales, encontrándose en ella maderas preciosas. El reino animal presenta tambien muchas variedades, habiendo algunos feroces ó venenosos. Los habitantes que llegan á 23,000,000 son de estatura mediana y facciones aplastadas, indolentes, dóciles y astutos; hablan siete diferentes idiomas en las diversas rejiones comprendidas entre la frontera de la China y Bengala, y profesan en general la religion de Budda. INDO-CHINA BRI-

## INDO

**Indomado:** adj. lo que está sin domar ó reprimir.

**Indomesticable:** adj. lo que no se puede domesticar.

**Indoméstico:** adj. lo que está sin domesticar.

**Indómito:** adj. aplicase al animal que no se puede domar y al que no está domado.—met. lo que es difícil de sujetar ó reprimir.

**Indostan:** Geog. India mas acá del Gánjes; vasto país en el declive meridional del Asia (con 180,000,000 de hab., sit. entre los 8 y 85 grados de lat. N., y los 71 y 96 de lonj. E. Confina al E. con el imperio de Birman y el golfo de Bengala; al O. con el mar de Oman, al N. con el Himalaya, y al S. con el Océano Indio. Tiene 2,240 kil. de largo, 1,856 en su mayor anchura, y 422,400 de superficie. En sus costas hay pocas escotaduras y algunas islas, contando entre estas la de Ceilan, las Laquedivas y las Maldivas, aunque bastante separadas de la costa. Tiene varias cordilleras y ríos de consideración, encontrándose en sus montes las mayores alturas del mundo. El suelo es fértil en general, y presenta muchos minerales, abundando el oro y la plata: son en él frecuentes los terremotos, sin embargo de no verse volcan alguno en actividad, pero no producen desastrosos efectos. El clima es variado, y reinan en algunos puntos vientos terribles, como el Samum. Los vegetales son innumerables y preciosos, conociéndose entre otros, el

## INDO

añil, azafran y ópio, y produciendo algunos el alcanfor, la jalapa, y el azúcar medicinal. En el reino animal existen tantas especies hay comunes, y además los orang-utanes, vampiros, elefantes, algalias y otras raras en los demás países. Entre las serpientes se encuentra la boa de grandes dimensiones, pues llegan á 25 pies de lonj., y en las costas aparecen con frecuencia ballenas. Los naturales son bien formados pero poco robustos, su tez amarilla muy lustrosa, frugales, hospitalarios, muy sagazes y regularmente aplicados: sin embargo, son frecuentes entre ellos las hambres que ocasionan gran mortandad, por el escaso jornal que ganan. Su idioma se deriva del sanscrito y su religion es el bramismo con algunas modificaciones: el traje de las altas clases es casi el mahometano, y los pobres se limitan á un pedazo de paño lino á la cintura. La industria se halla adelantada á pesar de conocerse pocas máquinas, y sus telas y artefactos compiten con los de las demás naciones. El comercio interior, aunque importante, sufre muchas trabas por haberse de hacer los trasportes á lomo de buyes ó de carneros de una casta muy fuerte que hay en el país. Además de los naturales habitan en este territorio los Aiganes, Parsos ó Guebros, Moros y Mogoles. En los primeros siglos, su historia está mezclada de fábulas, y nada se sabe de

## INDO

positivo hasta fines del siglo XIV en que le conquistó Tamerlan; entónces se hizo independiente fundándose en él una dinastía: pero se vió constantemente combatida, y sus mismos individuos se hicieron guerra continua, influyendo en parte los Europeos que desde el siglo XV fueron monopolizando el comercio, y procurando destruirse unos á otros. Los ingleses y franceses se disputaron luego la influencia, que quedó al fin por los primeros desde 1709 en que vencieron á los Mahratas, tomando á Seringatam. Otras naciones conservan no obstante diversas porciones de aquel país.—**INDOSTAN DANES:** bajo este nombre pueden comprenderse las ciudades y dependencias de Serampur en Bengala, y de Trinquebar en la costa de Karnatico, que pertenecen á Dinamarca desde 1678.—**INDOSTAN FRANCÉS:** bajo este nombre se comprenden los establecimientos franceses en la costa de Coromandel, en la de Orizah, en la de Malabar y en Bengala. Todas las tierras son del gobierno que cobra un censo, y le destina á gastos administrativos; su excedente unido á una renta que abona la compañía Inglesa en remuneración de algunos privilegios que antes gozaba la Francia, deja todavía un millón de francos para ésta.—**INDOSTAN INGLÉS:** bajo este nombre se entiende la inmensa extensión de terreno de que se han ido apoderando los In-

## INDR

gleses en la India. La soberanía de estos no pertenece precisamente al gobierno, sino á una sociedad de comerciantes conocida con el nombre de Compañía de Indias, fundada en 1531, y cuyo privilegio se ha ido renovando después. Su territorio propio tiene 72,000,000 de hab. y los tributarios ó aliados 58,000,000; de todos los cuales dispone el consejo de la compañía, que reside como ella en Londres, y tiene sus aientes con título de gobernadores en Bengala, Madrás y Bombay. El gobierno se va apoderando cada día más de los privilegios de esta compañía.—**INDOSTAN PORTUGUÉS:** bajo este nombre se comprende el territorio de Goa, Daman y Diu, únicos que quedan á los Portugueses de sus magnificas posesiones del Indostan.

**Indostánico:** adj. lo perteneciente al Indostan ó á sus habitantes.

**Indostano:** adj. s. el natural del Indostan.

**Indotacion:** s. f. Jurisp. falta de dotación.

**Indotado:** adj. lo que está sin dotar.

**Indra:** Mit. india; dios del aire y de las estaciones, esposo de Indrani, y uno de los guardas del mundo. Habita en las regiones aéreas ó en el monte Meru, y se le representa con los ojos vendados y montado en un elefante, siendo sus atributos el gárfio, el rayo y la flor del loto.

**Indrachina:** Mit. raza india de la raza solar.